

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Año VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES 6 DE ENERO DE 1881.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados

Núm. 1274

LA HACIENDA Y «LA EPOCA»

Ayer, en un ligero articulo, hemos expuesto algunas consideraciones acerca del punto de mayor interés indicado en el discurso de la Corona; el aumento de los impuestos y la imposición de otros nuevos.

La Epoca, en un artículo cuyo espíritu aparece velado por las anfibologías á que tan aficionado se muestra siempre el colega, se expresa en un sentido que á nuestro juicio se separa notablemente de lo que propone el Mensaje.

Si el trabajo de nuestro colega conservador está inspirado en las regiones oficiales, no comprendemos cuál es el pensamiento del Gobierno para sacar á flote nuestra desquiciada Hacienda, pues contrastan notablemente los propósitos consignados en el documento leído ante las Cámaras con las frases que el decano de la prensa ministerial consagra al mismo asunto.

Nuestro colega despues de indicar lo que falta por hacer en la reorganización política, que no es poco, dice que en la reorganización económica, en la formación de un presupuesto que contenga el déficit, ó lo aminore, ó presente soluciones para extinguirlo dentro de un plazo más ó menos corto, es en donde necesitan hacer un esfuerzo extraordinario y supremo el Gobierno, las Cortes y la nación.

La frase de *La Epoca* no es exacta; porque para el Gobierno y las Cortes no es esfuerzo imponer al país mayores ó nuevos impuestos; y en cuanto á la nación dicho se está que no puede hacer esfuerzo alguno. Se trata, pues, de sacrificar la víctima.

Teme nuestro colega que resulte hondamente perturbada por el desorden administrativo y por la anarquía económica, la paz cimentada sobre la base de una política conciliadora y llena de prevision, si el crédito nacional no se repone, y la situación de la Hacienda.

La verdad es que, aunque el periodista no quiera, los artículos sobre asuntos como el que nos ocupa tienen que resultar forzosamente de oposición; porque *La Epoca* llama política llena de prevision á la actual, y, sin embargo, despues de seis años de tranquilo dominio sobre el país, es cuando se acuerdan el Gobierno y *La Epoca* de que es preciso salvar la Hacienda, cuando la prevision hubiera consistido en no dejar llegar aquella al estado en que se encuentra.

Pero continuemos.

No entraremos á examinar si las responsabilidades que al Gobierno fatigan en esta cuestion son propias ó ajenas como *La Epoca* dice; en las anteriores líneas decimos lo bastante.

El Mensaje consigna la necesidad de formular un presupuesto nacional—los demás fueron, por lo visto, presupuestos extranjeros—, un presupuesto que salve el crédito,

la honra, el bienestar y el orden público de la nación. Muy alarmado aparece en estas líneas el diario conservador, y no sabemos si es sincero lo que en ellas manifiesta ó si trata únicamente de buscar un proyecto para evitar que se interrumpa la tarea que se ha propuesto llevar á cabo nuestro Gobierno en materia de Hacienda.

De cualquier modo, el párrafo que *La Epoca* consagra á los medios convenientes para formar ese presupuesto, no revelan claramente ni el pensamiento del Gobierno ni el juicio de nuestro colega. Dice éste, con razon sobrada y repitiendo una frase del Mensaje, que no es posible recargar el suelo con más gravámenes que los que ya soporta. Añade que es indispensable buscar la nivelación de los presupuestos en la disminucion de los gastos ó en el impulso de las rentas «abriendo fuentes de riqueza en el desarrollo del comercio, de la industria y del trabajo, ó castigando, de alguna manera, si es posible, la disipación y el excesivo lujo de las costumbres.»

Hé aquí cómo difiere *La Epoca* de lo manifestado por el Gobierno que habla ya francamente de nuevos impuestos, mientras que aquel periódico indica el impulso de las rentas, merced al desarrollo de los ramos de la riqueza pública.

Pero este desarrollo ¿es obra de unos cuantos meses? Si lo es ¿cómo no se ha hecho antes lo posible por promoverlo? ¿Por qué no se ha procurado impedir la decadencia que hoy se lamenta, de las fuentes de la riqueza? ¿Por qué no se ha restaurado la Hacienda?

Así es que nos parece entrever lo que dice *La Epoca*, no oposición de ningún género á los proyectos del Gobierno, pues precisamente nuestro colega inició el reestanco; sino el deseo de deshacer la alarma causada por los párrafos del discurso de la Corona de que nos ocupamos ayer.

Parecía natural que los órganos autorizados del ministerio diesen cuenta del pensamiento de éste; dijese cómo han de establecerse nuevos impuestos sin gravar el suelo nacional.

Porque si no lo gravan ¿quién ha de pagar esos anunciados impuestos?

REESTANCO DE LA SAL

Ayer insertamos la solicitud dirigida al Gobierno por el ayuntamiento de la Coruña contra el reestanco, y con tal motivo hemos excitado á la Corporación municipal de esta localidad á que haga otro tanto por su parte.

Pero es el asunto de tal magnitud, y nuestros gobiernos suelen encariñarse tanto con los más perjudiciales proyectos, que se precisa la acción unánime de todo el país para hacerla desistir, y aún á veces esto no se consigue.

Urge, pues, que Galicia levante

su voz defendiéndose de la nueva calamidad que la amenaza; porque ese impuesto indirecto es, en las presentes circunstancias, una verdadera calamidad.

Aunque se tema no conseguir resultado alguno, el deber aconseja que se intente la defensa, y que no dejemos resignadamente que se nos opongá otro tributo más.

Por lo tanto, las corporaciones municipales deben, con premura, elevar sus exposiciones al Gobierno, haciéndole presente la inoportunidad y funestas consecuencias del reestablecimiento del estanco de la sal.

Excitamos con el mayor interés á los ayuntamientos de esta provincia, que tan celosos se mostraron en otras ocasiones, á que cumplan con este deber: acudan con su respetuosa queja al poder, háganle ver que el estado del país es calamitoso, que las fuerzas del contribuyente van agotadas, que no es posible aumentar la carga que á duras penas sostiene. Es necesario que si el Gobierno ignora esto, lo sepa; y si lo olvida, que lo recuerde.

Las noticias que acerca de ese proyecto se reciben parecen contradictorias; pero no cabe duda alguna que el Sr. Cos-Gayon persiste en su propósito, y es preciso que si lo lleva adelante sea á despacho de la oposición del país en masa.

En varias poblaciones donde existen *Ligas de contribuyentes*, *Sociedades de Amigos del país* y otras análogas, se trabaja ya para elevar una protesta respetuosa y razonada al Gobierno.

Ya que en la provincia de Lugo no existe constituida ninguna de esas asociaciones que tantos servicios prestan en ocasiones como la presente, las corporaciones municipales tienen el deber de poner de su parte el mayor celo á fin de impedir que ese proyecto, en mal hora concebido, sea un hecho.

No dudamos que los ayuntamientos de esta provincia atenderán nuestra excitación, considerando la gran importancia de este asunto; porque si el reestanco se lleva á cabo privará también á los municipios de necesarios recursos de que hoy disponen. Y si hoy la administración municipal deja mucho que desear, por la pobreza de la mayor parte de los ayuntamientos, más crítica será despues la situación de estos.

Urge, urge muchísimo que nos aprestemos todos á la defensa, y lo que la prensa pueda hacer será todo inútil si las representaciones del país no contribuyen á robustecer nuestras reclamaciones.

No hay, pues, que perder un momento: la provincia de Lugo, unánime, representada por sus sesenta y cuatro ayuntamientos, debe hablar con respetuosa energía al Gobierno para que éste conozca directamente la verdadera opinion del país.

Y si, apesar de esa oposición, los propósitos que amenazan al contri-

buyente, llegan á someterse á las Cámaras; si la opinion pública no influye en el ánimo de nuestros gobernantes, acudamos todos á las Cámaras que allí, apoyados por nuestros representantes, quizá encontremos justicia.

LOS GOBIERNOS Y EL PAÍS.

Equivocada está *La Pátria* al decir en su número del 23 que el país está con el Gobierno, cuando precisamente es universal el clamor respecto á la necesidad de reformas en todos los ramos de la administración pública; y cuando se vé que los gobernantes de hoy como los de ayer, como los de todos los tiempos y de todas las situaciones desoyen ese clamor, ¿es posible que el verdadero país esté ni con este ni con gobierno alguno?

Y francamente no nos explicamos, por qué pudiendo marchar por caminos llanos y expeditos, no ha habido, al ménos en la época moderna, ningún Gobierno que no haya preferido caminar por senderos escabrosos y en los que á cada paso se tropieza con impopularidad y descrédito.

¿Cómo puede decir *La Pátria* que con la opinion gobierna el jefe del actual Gabinete?

¿Cómo puede invocar en apoyo de tal afirmación, que esa opinion la representa en realidad el Parlamento, cuando esto está muy lejos de ser exacto, y que el estado del país se encarga de decir lo contrario?

¿Cuál es la verdadera mayoría del país? Las clases productoras y contribuyentes. ¿Es aquella importantísima parte del cuerpo electoral la que con sus votos ha enviado á las Cortes mandatarios suyos?

Por demás sabe *La Pátria* que no.

Por demás sabe que mientras los que tienen el voto como contribuyentes cada día se abstienen más; los que deciden las luchas de los comicios han sido siempre las dóciles falanges de empleados que votan... á la voz de mando.

¿Es gobernar con la opinion, cuando esta opinion se levanta en son de protesta contra el cúmulo de irregularidades que se suceden, y las irregularidades se reproducen sin cesar y no se descubren sus autores?

¿Es gobernar con la opinion, cuando esta opinion clama un día y otro día para que se dé principio á la campaña administrativa, y esta no empieza, ni hay señales tampoco de que se piense en empezarla?

¿Es gobernar con la opinion cuando esta opinion pide que se nivelen los presupuestos y que los gastos se ajusten á los ingresos, y se piensa en nuevos impuestos, en lugar de aliviar á los contribuyentes de la enorme tributación, cuyo peso les abruma, aniquila y arruina? Seguramente no: así es que nosotros, que no hacemos la causa de agrupación política alguna, sino la del país que paga, sufre y calla

COMPañIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los días 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DÍA 27 DE ENERO DE 1881,

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnífico vapor

TRENT,

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DÍA 29 DE ENERO DE 1881

saldrá de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

TAMAR.

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

EL DÍA 10 DE ENERO DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor

ELBE,

para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO.

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Montevideo y Buenos-Aires..	3.130	1.955	1.000
Rio-Janeiro.	2.800	1.800	900
Lisboa.	300	200	100

Admite carga y pasajeros. Agente en Vigo: D. Estanislao Durán. — En Carril: D. Ricardo de Urioste.

COMPañIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.

Sucursal. Montero, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

D. ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,

Profesor dentista y Subinspector de Cirujanos dentistas de la provincia de Lugo, premiado con medalla de plata en la Exposición de la Coruña, tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca, construye dentaduras por todos los sistemas conocidos, limpia y extrae. Su gabinete en Lugo, San Pedro, 15, principal. — En Coruña, Ruanueva, 22, piso 1.

ANUNCIOS

En la Exposición LUGO 1867.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

En la de VALLADOLID 1871.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE movida al vapor,

DE FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo.

EN LA DE LEON EN 1876.

PRECIOS DE CHOCOLATE: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876.

Madrid medalla de mérito 1873.

SANTIAGO medalla de plata 1875.

GRAN Almacen de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases. de D. Canuto Berea, REAL. 38. — CORUÑA. Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar el contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales. TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables. Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1.

Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

LA COMPañIA FABRIL SINGER

EN SU CONSTANTE DESEO DE CORRESPONDER AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS CELEBRES MAQUINAS PARA COSER entregará con cada una de las llamadas FAMILIA é INTERMEDIA que venda en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo:

- 3 Dobladilladores.
- 1 Ribeteador de biases.
- 1 Pie para los mismos.
- 1 Acolchador.
- 1 Marcador de pliegues.

Con las maquinas de esta Casa se consiguen preciosos bordados con trencilla y de reateo en blanco y combinaciones de colores con aplicación á la tapicería:

- Doble pespunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc.
- Dobladillos diferentes.
- Costuras sobrecargadas.
- Plegado igual y perfecto para volantes á la inglesa.
- Rizado para adornos.
- Acordonado para trajes de niño, etcétera.
- Y cualquier clase de trabajo para confeccion.

En la Exposición de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compañia Fabril SINGER una honrosa distinción por los ejemplares de labores hechas con sus maquinas.

POR 10 REALES SEMANALES

puede adquirirse en cualquier modelo de tan renombradas maquinas.

3, REINA, 3 LUGO.

LA VOLUNTAD DE SU dueño se vende una casa con sus accesorios de labranza, terreno culto é inculto, prédio de regadío y secano, plantío y monte, enclavado todo en la parroquia de Martin, Ayuntamiento de la Baleira.

Existe titulación inscrita. La persona que quiera informarse del precio y demás pormenores puede entenderse con su dueño don Miguel Ameigide de esta ciudad, Plaza de la FERIA, número 5.

PÉRDIDA — SE RUEGA á la persona que haya recogido una antuca que se quedó olvidada el día de San Manuel á la salida de misa de doce en la Catedral junto al altar de los Dolores, se servirá entregarla en la Ruanueva, número 14, 2.ª, en donde se le gratificará.

SE ARRIENDAN, UNA casa y un horno con grandes almacenes, sitos en el barrio de San Roque, núm. 62. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10, principal.

SE ARRIENDA LA CASA núm. 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque, darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

SE ARRIENDA EL PISO principal de la calle de la Cruz núm. 2. En la calle de la Reina, casa de los Sres. Pozzi darán razon.

VENTA DE DOS PIANOS verticales, ambos de siete octavas de extension, y tres cuerdas por punto. Buenas voces, y maquinas de acreditada solidez. Se darán en precio módico. El profesor de música en esta capital Sr. Blanco, dará razon.

VENTA DE UNA CASA. SE VENDE de la casa número 17 de la plazuela de S. Fernando, compuesta de planta baja y piso principal, y un solar contiguo á la misma. Los que deseen interesarse en su adquisicion, pueden entenderse con su dueño que habita en la casa número 15 de la misma plazuela de San Fernando.

El remate tendrá lugar el 30 del corriente á las doce de la mañana.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 12 de la calle de las Flores. En la de San Roque núm. 14 darán razon.

EN CASA DE D. FÉLIX VILA, Ruanueva, núm. 5, se arriendan dos segundos pisos, derecha é izquierda, poca y excelente escalera, soleados, y con bastantes comodidades.

En ellos tuvo establecido, en algun tiempo, el brigadier Menacho su Gobierno militar; por consiguiente, corridos ámbos, servirían perfectamente para oficinas, ó para cualquier otra dependencia.

En el principal, que el primero habita, darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO DE la casa núm. 10 de la calle del Obispo izquierdo. En la misma darán razon.